



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

TIPO DE ACTUACIÓN:
INSCRIPCIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES (CASCO ANTIGUO)

A. DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

APELLIDOS Y NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO Marcar con X tipo de documento	NÚMERO
DNI ☐ NIE ☐ PASAPORTE ☐	

B. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (EN SU CASO)

APELLIDOS Y NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO Marcar con X tipo de documento	NÚMERO
DNI ☐ NIE ☐ PASAPORTE ☐	

C. DATOS DE CONTACTO

TIPO DE VÍA Marcar con X tipo de vía									
CALLE	☐	PLAZA	☐	AVENIDA	☐	APDO. CORREOS	☐	OTROS	☐
NOMBRE DE LA VÍA									
Nº	BLOQUE		ESCALERA		PISO		PUERTA		
PROVINCIA				MUNICIPIO					
CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO 1			TELÉFONO 2				
CORREO ELECTRÓNICO									

☐ **AUTORIZO LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE**



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

D. MUNICIPIO DE EMPADRONAMIENTO

PROVINCIA	MUNICIPIO

E. DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

1. APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE

TIPO DE DOCUMENTO Marcar con X tipo de documento	NÚMERO
DNI ☐ NIE ☐ PASAPORTE ☐	
FECHA DE NACIMIENTO	

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL REPRESENTANTE:	
OTRAS CIRCUNSTANCIAS Marcar con X lo que proceda	
☐	TIENE DECLARADA DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL igual o superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente, en grado de absoluta o gran invalidez, para realizar una actividad laboral

SITUACIÓN LABORAL: Marcar con X lo que proceda					
POR CUENTA PROPIA	☐	POR CUENTA AJENA	☐	DESEMPLEADO	☐
INGRESOS MENSUALES EN EUROS		EUROS			

2. APELLIDOS Y NOMBRE	
TIPO DE DOCUMENTO Marcar con X tipo de documento	NÚMERO
DNI ☐ NIE ☐ PASAPORTE ☐	
FECHA DE NACIMIENTO	

RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL REPRESENTANTE:	
OTRAS CIRCUNSTANCIAS Marcar con X lo que proceda	
☐	MENOR DE EDAD de primer grado a cargo de la unidad de convivencia
☐	TIENE DECLARADA DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL igual o superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente, en grado de absoluta o gran invalidez, para realizar una actividad laboral



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

SITUACIÓN LABORAL:

Marcar con X lo que proceda

POR CUENTA PROPIA	☐	POR CUENTA AJENA	☐	DESEMPLEADO	☐	JUBILADO	☐
INGRESOS MENSUALES EN EUROS				EUROS			

NÚMERO DE MIEMBROS TOTAL DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL	
--	----------------------

F. NECESIDAD DE VIVIENDA Y OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La unidad de convivencia tiene necesidad de vivienda por:

A	NECESIDAD DE VIVIENDA Marcar con X tipo de necesidad de vivienda (elegir solo una circunstancia del bloque A)	
A.1	Primer acceso a la vivienda.	☐
A.2	Habitar en una vivienda en arrendamiento cuya renta anual sea superior al 30% de los ingresos.	☐
A.3	Habitar en una vivienda compartida en arrendamiento.	☐
A.4	Otras situaciones	☐
<i>Estas circunstancias no se pueden acumular</i>		

B	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD Marcar con X las circunstancias personales (se pueden elegir una o varias en el bloque B)	
B.1	Integrar al menos a una persona en la unidad convivencial que sea víctima de violencia de género, del terrorismo, o de trata de seres humanos.	☐
B.2	Integrar al menos a una persona de la unidad convivencial en situación de discapacidad, diversidad funcional superior al 33% o de dependencia.	☐
B.3	Unidad convivencial compuesta por dos miembros.	☐
<i>Estas circunstancias se pueden acumular</i>		

C	RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO Marcar con X el tipo de tramo (elegir solo un tramo del bloque C)	
C.1	Superior a 2 años de empadronamiento en Alicante hasta los 10 años	☐
C.2	Superior a los 10 años de empadronamiento en Alicante.	☐
<i>Estas circunstancias son excluyentes</i>		



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

D	PROGRAMA DE ARRAIGO EN ÁREA DE REGENERACIÓN SOCIAL (CASCO ANTIGUO) Marcar con X lo que proceda (elegir solo uno)	
D.1	Residencia en el área de regeneración social.	☐
D.2	Empleo en el área de regeneración social.	☐
D.3	Residencia y empleo en el área de regeneración social.	☐
<i>Estas circunstancias son excluyentes</i>		

G. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA SOLICITADA EN RÉGIMEN DE ALQUILER.

CARACTERÍSTICAS Marcar con X las características (solo si es necesario estrictamente)	
ACCESIBLE (ASCENSOR O PLANTA BAJA Y VIVIENDA EN PLANTA)	☐
ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	☐

NÚMERO MÍNIMO DE DORMITORIOS Marcar con X número de dormitorios (elegir solo un tipo de vivienda)					
UNO	☐	DOS	☐	TRES	☐

H. INGRESOS ANUALES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.

Suma de ingresos económicos, en euros, por todos los conceptos, de las personas integrantes de la unidad de convivencia:

Ingresos económicos anuales (en euros):

I. OBSERVACIONES.

--

J. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

La persona solicitante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que conoce, acepta y cumple los requisitos establecidos en las bases del censo de demandantes de viviendas públicas en arrendamiento del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante y de la normativa vigente para solicitar y acceder a una vivienda protegida.

- a) Tener necesidad de vivienda, de conformidad a los supuestos establecidos en la cláusula decimosegunda de las bases del censo de demandantes de viviendas públicas en arrendamiento y el cumplimiento los compromisos establecidos en la citada cláusula.
 - b) Tener una capacidad económica que no supere 3.5 veces el IPREM, referido a 12 pagas para promociones de régimen general, a 2.5 veces el IPREM, referido a 12 pagas para promociones de régimen especial y a 1.5 veces IPREM, referido a 12 pagas para las promociones de vivienda pública extendida.
 - c) Destinar la vivienda a residencia habitual y permanente de la unidad de convivencia adjudicataria, así como cumplir las obligaciones de la persona usuaria de vivienda protegida, compromiso que se adquiere con la presente declaración responsable.
2. Que dispone de toda la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la administración cuando le sea requerida.
 3. Que comunicará, en el plazo de un mes, cualquier variación en los datos consignados y mantendrá actualizada la información que figura en el Censo de demandantes.
 4. Que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio del derecho objeto de la declaración.

K. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INTERACTIVA DE DOCUMENTACIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada y de las que conforman la unidad de convivencia que firman en el apartado B de este formulario, el órgano gestor obtenga directamente los datos del Padrón Municipal de Habitantes y de la Gerencia Territorial del Catastro. En caso de no oponerse o autorizar a que el órgano gestor obtenga directamente la información exigida por las bases reguladoras del censo de demandantes, deberá manifestarlo marcando la casilla correspondiente:

Si no marca la casilla correspondiente, queda obligado a aportar la documentación en los términos exigidos por las bases reguladoras del censo de demandantes de viviendas públicas del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante:

Marcar con X lo que proceda		
☐	☐	Autorizo a la obtención de los datos de domicilio y residencia
☐	☐	Autorizo a la obtención de datos de la Gerencia Territorial del Catastro

En el caso de no autorizar al órgano gestor la obtención de estos documentos, la persona declarante y las que conforman la unidad de convivencia quedarán obligadas a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por la normativa aplicable.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

L. APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

El representante de la unidad de convivencia presentará a requerimiento de la administración con anterioridad a la propuesta de adjudicación, la siguiente documentación.

1. Para la acreditación de los datos identificativos:

- a) El documento acreditativo de la identidad de la persona representante y de los demás integrantes de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
- b) El libro de familia o documento oficial sustitutivo.
- c) Certificado de empadronamiento histórico y colectivo o autorización al acceso de los datos al Padrón Municipal de Habitantes de Alicante, de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia.
- d) Copia de la inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda de la Generalitat Valenciana.

2. Para la acreditación de los requisitos económicos de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia mayores de 16 años:

- a) La última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia o, en el caso de no estar obligado a presentarla, certificación de no haberla presentado, correspondiente al período impositivo inmediatamente anterior, con plazo de presentación vencido.
- b) Informe de vida laboral.
- c) En caso de personas trabajadoras por cuenta ajena: certificado de ingresos del centro de trabajo de los últimos 12 meses o nóminas de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado de bases de cotización, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social
- d) En caso de personas trabajadoras por cuenta propia: pagos fraccionados del IRPF, en los modelos normalizados correspondientes de los últimos 12 meses.
- e) En caso de desempleo: certificado expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal, con indicación de los ingresos percibidos durante los 12 últimos meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- f) En caso de percibir una prestación económica de la acción protectora de la seguridad social: certificación emitida por el organismo competente, con indicación de la cuantía concedida durante los 12 últimos meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo, en su caso.
- g) En caso de percibir una prestación económica de la Generalitat Valenciana: certificación emitida por el organismo competente, con indicación de la cuantía concedida durante los 12 últimos meses



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo, en su caso.

h) En caso de percibir una prestación económica del Ayuntamiento de Alicante: certificación emitida por el organismo competente, con indicación de la cuantía concedida durante los 12 últimos meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud o certificado negativo, en su caso.

Para los apartados c), d), e), f), g) y h) se entenderá que si el inicio del contrato de trabajo, o el alta como trabajador por cuenta propia, o de la concesión de la prestación por desempleo, o bien prestación protectora de la seguridad social, o de la concesión de una prestación económica de la Generalitat Valenciana o del Ayuntamiento, es inferior al periodo de 12 meses, se acreditará en función a ese periodo.

3. Para la acreditación de la necesidad de vivienda:

- a)) Certificado de bienes inmuebles del Catastro de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia o autorización de acceso a los datos.
- b) Certificado del Registro de la Propiedad sobre los datos referentes a bienes inmuebles de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia.

Cuando concorra alguna de estas circunstancias:

- a) Primer acceso a la vivienda.
Certificado de empadronamiento histórico y colectivo o autorización al acceso de los datos al Padrón Municipal de Habitantes de Alicante
- b) Que se habite en una vivienda en arrendamiento cuya renta anual sea superior al 30% de los ingresos.
Se acredita mediante el contrato de arrendamiento y los seis últimos recibos pagados de renta.
- c) Que se habite en una vivienda compartida en arrendamiento.
Se acredita mediante el contrato de arrendamiento de vivienda o de habitación y los seis últimos recibos pagados de la renta.
- d) Otras situaciones no contempladas.
No es necesaria su acreditación.

4. Para la acreditación de las circunstancias personales de especial vulnerabilidad:

- a) Integrar al menos a una persona en la unidad convivencial que sea víctima de violencia de género, del terrorismo, o de trata de seres humanos.

Se acredita mediante documentación administrativa o judicial, o bien resolución judicial.

- b) Integrar al menos a una persona de la unidad convivencial en situación de discapacidad, diversidad funcional superior al 33% o dependencia.

Se acredita mediante resolución del grado de discapacidad, donde conste el grado y la fecha de caducidad o resolución del INSS de incapacidad permanente absoluta o de gran invalidez. En cuanto a la dependencia, se acredita mediante resolución de situación de dependencia emitida por el órgano competente.

- c) Unidad convivencial compuesta por dos miembros.

Se acredita mediante la documentación exigida para acreditar la identidad.

- 5 Para la acreditación del Programa de Arraigo en área declarada de regeneración social apartado E) del baremo del Programa Municipal de Emancipación para Jóvenes:

Respecto a residencia en el área de regeneración social: Se acredita mediante certificado de empadronamiento histórico y colectivo o autorización al acceso de los datos al Padrón Municipal de Habitantes de Alicante, de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia.

Respecto a empleo en el área de regeneración social:

Se acredita mediante lo dispuesto en la acreditación de los requisitos económicos.

M. AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Marcar con X lo que proceda	
☐	Autorizo a ceder los citados datos a los organismos públicos o entidades privadas que demuestren un interés legítimo dirigido a facilitar las adquisiciones o los arrendamientos de vivienda con cualquier tipo de protección, así como aquellos a los cuales sea necesario facilitar sus datos para poder gestionar la solicitud o que resulten competentes en la materia.

N. PROTECCIÓN DE DATOS.

La finalidad de la recogida de los datos personales es gestionar los datos de los ocupantes de los inmuebles que son gestionados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, y solicitar la autorización para la explotación de los mismos eximiendo de responsabilidad al depositario. Estos datos podrán ser cedidos a entidades colaboradoras del Patronato o que prestan servicios para el mismo.

El responsable de los datos personales es el Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, Plaza Santísima Faz 5, 03002 Alicante. La finalidad será la elaboración del censo de demandantes de viviendas públicas en arrendamiento del Patronato Municipal de la Vivienda. Se podrán utilizar los datos de contactos



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN ARRENDAMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

para informar a los usuarios a través de cualquier método. Los datos personales son de cumplimentación voluntaria. Solo se pueden tratar los datos de las personas que se inscriben en el censo de demandantes si firman este documento, siendo esta la base legítima. Los datos personales se conservarán durante el tiempo que sea necesario para el servicio que se les presta y bloqueados hasta su posterior cancelación, a la prescripción de las acciones derivadas del tratamiento. En todo momento, los datos serán tratados con la máxima confidencialidad.

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento de la U.E, las personas firmantes podrán ejercitar sus derechos de acceso a los datos personales, solicitar la rectificación de los datos inexactos, solicitar la supresión cuando, por ejemplo, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, solicitar la limitación del tratamiento de los datos (en ese caso únicamente se conservarán por si hay reclamaciones y supuestos específicos contemplados en la ley), oponerse al tratamiento, (en ese caso, solo se guardarán por si hay reclamaciones o si la ley lo permite) y a retirar en cualquier momento el consentimiento prestado. Para ejercitar estos derechos deberán escribir al Delegado de Protección de Datos dpo.patronato.vivienda@alicante.es adjuntando una copia del DNI. Los firmantes también han sido informados de los derechos que les asisten ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Alicante, a _____ de _____ de 202 .

La persona declarante y/o representante en su caso